

# CATALOGO DE BIENES PROTEGIDOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

TÉRMINO MUNICIPAL

VALDEMORO

Pleno del Ayto. 29 SEP 2004

Junta de Gobierno 001

Nº PARCELA CATASTRAL

VARIAS

DENOMINACIÓN DEL ELEMENTO

CONJUNTO HISTÓRICO ARTISTICO

Alcaldía Nº CATALOGO

Valdemoro 11 NOV 2004

PROTECCIÓN DE ELEMENTOS

CALLE/PLAZA/PARAJE/Nº/CARR Y P.K.

DELEIMITACIÓN SEGÚN PLANO

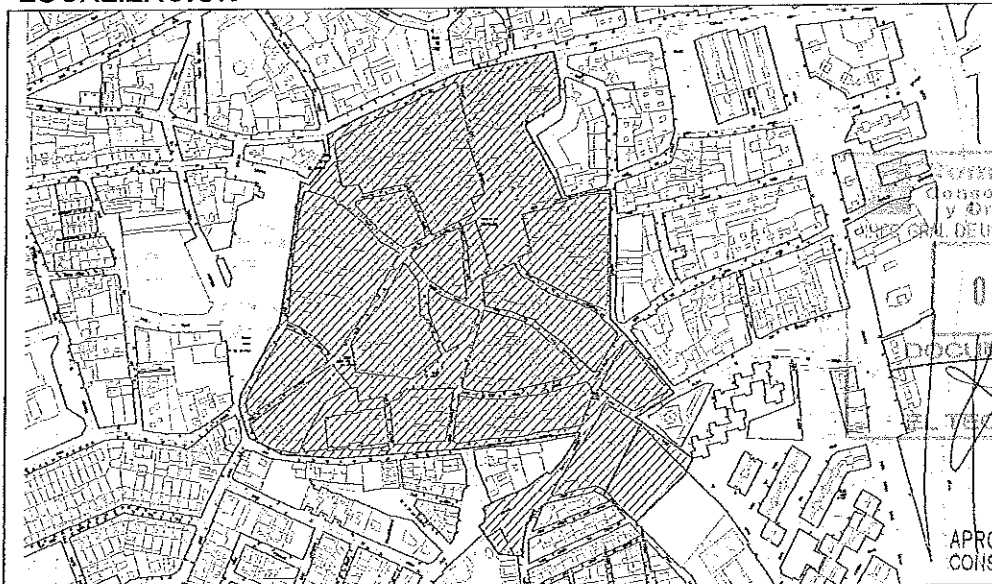
DESCRIPCIÓN

Conjunto histórico artístico constituye un área de gran interés morfológico y arquitectónico, que conserva gran parte de las características propias de su origen pese a haberse producido sustituciones.

Zona de ordenación: 1, Casco Grado 1 y 2

	I	
	E	
	A <sub>1</sub>	
	A <sub>2</sub>	
	A <sub>3</sub>	
Edificios	A <sub>4</sub>	X

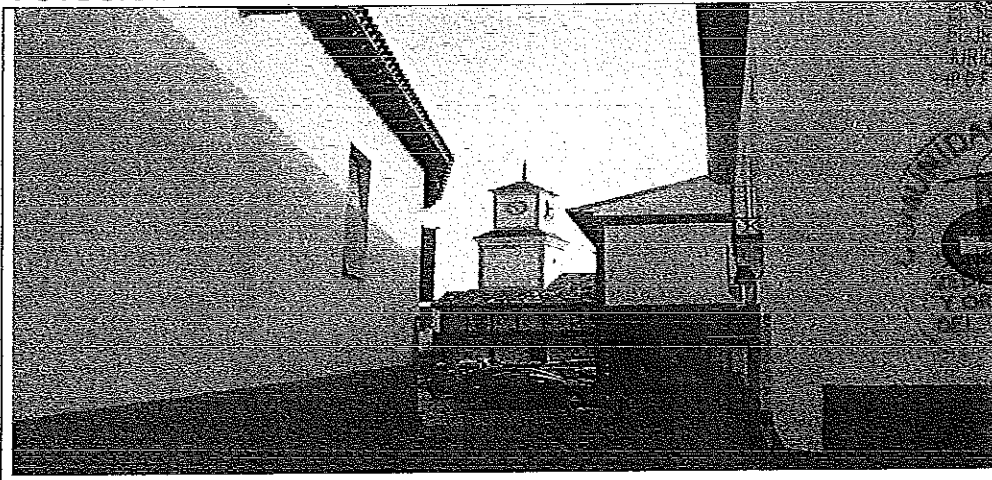
LOCALIZACIÓN



PROTECCIÓN DE PARCELAS

	G	
	P-1	
	P-2	
	P-3	
	P-4	
	P-5	
	P-6	
	P-7	
	P-8	
	P-9	
	P-10	

FOTOGRAFIA



Comunidad de Madrid  
 Consejería de Medio Ambiente  
 y Ordenación del Territorio  
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL  
 03 FEB. 2005  
 DOCUMENTO INFORMADO  
 FAVORABLE  
 EL TÉCNICO INFORMANTE  
 APROBADO POR ACUERDO DEL  
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA  
 17-03-05  
 Madrid 29-03-05  
 SECRETARIO GENERAL TÉCNICO  
 DEL SERVICIO DE REFORMA  
 URBANA Y NORMATIVA  
 Resolución 4540/04 de 14 de marzo

LEY DE PATRIM. HISTÓRICO

ELEMENTO	PARCELA	
INCOADO	DECLARADO	

LEY DE ESPACIOS NATUR.

ELEMENTO	PARCELA	
INCOADO	X DECLARADO	

CATALOGO DE BIENES

## OBSERVACIONES Y PRESCRIPCIONES

Las obras son competencia de la comisión de patrimonio histórico de Valdemoro, constituida en fecha de 26 de septiembre de 1996. Ordenanza reguladora R-11 Casco. Incoado Bien de Interés Cultural por R.21-04-1981. El citado Bien queda sometido al régimen que para él establece la legislación de Patrimonio Histórico. Cualquier actuación requiere la previa autorización de la consejería de las Artes (En la actualidad a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico), o por acuerdo unánime de la Comisión Local de Patrimonio Histórico. Esta protección afecta a todos los edificios incluidos en este ámbito. La protección individualizada de edificios y zonas se incluye en su propia ficha.